

# ARTÍCULO

## DE COYUNTURA

Octubre 2026



Escribe: Pilar Arroyo R.P.

### ***"El país que recibe a León XIV"***

***"A diferencia de muchos de los países que vieron aumentar sus niveles de pobreza por la pandemia, y que posteriormente lograron bajarla, nosotros seguimos con un nivel de pobreza (25,7) mayor que en pre pandemia..."***



## EL PAÍS QUE RECIBE A LEÓN XIV

Ante la inminente visita papal nos ha parecido conveniente confrontar algunos de los serios problemas que enfrentamos como país con el pensamiento del papa. Lo hacemos porque León XIV destaca “el vínculo indisoluble entre el anuncio evangélico y la búsqueda de un orden social más justo. Así, *Rerum Novarum* sigue recordándonos que no hay auténtica evangelización que no toque también las estructuras de la convivencia humana” (*Magnífica Humanidad* n. 30, en adelante MH). Y nos recuerda, citando a León XIII, que el “Anuncio del Evangelio no puede olvidar la vida concreta de los pueblos” (MH n.3)

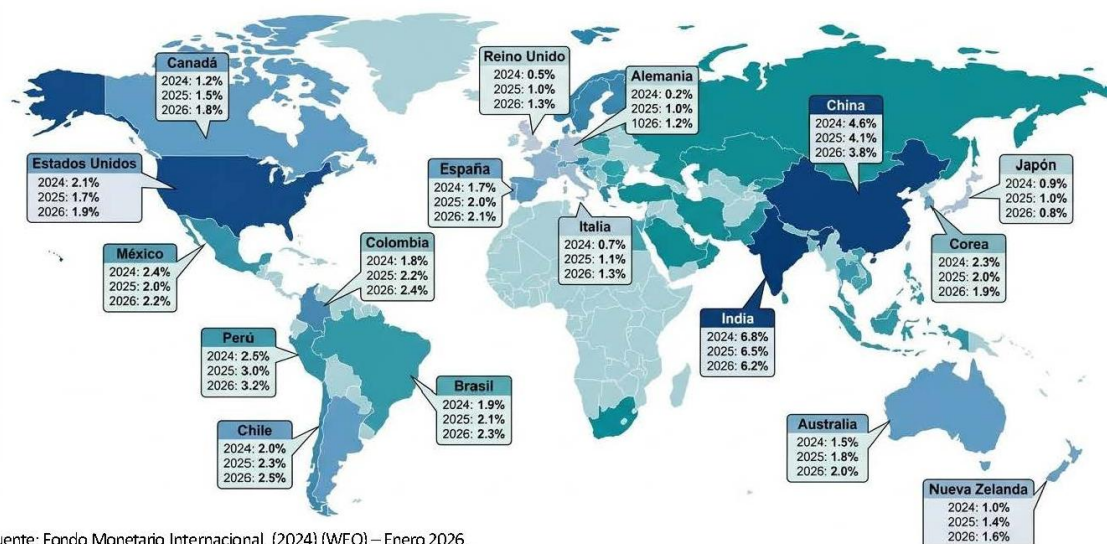
Veamos:

### 1. LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS HOGARES PERUANOS

El país tiene un crecimiento económico por encima del promedio de muchos países, como lo demuestra el siguiente cuadro:

#### Perspectivas Económicas Globales

Proyecciones de Crecimiento del PBI Real (2024-2026) – Principales Economías



Fuente: Fondo Monetario Internacional. (2024) (WEO) – Enero 2026.

2

Sin embargo, debido a la ausencia de políticas públicas, a la falta de voluntad política de nuestros gobernantes y a la falta de poder social, este crecimiento no se refleja en nuestros hogares. Algunos datos que lo demuestran:

+ **Inseguridad alimentaria:** los datos varían, desde el 51% de la población señalado por la FAO hasta el 30,5% de la población, según el informe técnico "*Perú: Prevalencia de la Inseguridad Alimentaria 2025*", presentado por el INEI (Instituto Nacional de Estadística

e Informática) en junio de 2026. Sea uno u otro es un verdadero escándalo que en un país donde se produce casi todo durante todo el año (gracias a nuestra particular geografía), y que es una potencia pesquera mundial, suceda esto.

En su mensaje con ocasión de la [Jornada Mundial de la Alimentación 2026](#), el 16 de octubre, León XIV señala que:

“Es intolerable que, en una época caracterizada por un progreso técnico sin precedentes, el pan siga siendo un privilegio y el agua una mercancía disputada. El acceso regular a una alimentación inocua, adecuada, suficiente y acorde con la dignidad de cada persona es un derecho humano fundamental. Garantizar este derecho es una obligación de justicia que compromete a los Estados y a la comunidad internacional. Y, sin embargo, mientras se innova para acelerar la producción, se desatiende la distribución” (n. 3).

Y agrega:

“Impedir que llegue a todos o destruir los medios que lo producen es una terrible ofensa a la dignidad humana” (n. 4).

■ **Trabajo informal:** 70,9% de la población trabajadora se encuentra en esa situación. Sabemos que el trabajo informal se caracteriza por la ausencia total de derechos laborales (vacaciones, acceso a seguro de salud, pensiones etc.) Además, es un trabajo sin horario de trabajo y donde hay una total incertidumbre sobre la permanencia en el empleo.

■ **Ingresos insuficientes:** en reiteradas encuestas la población señala esta lacerante realidad. El año pasado, en una encuesta de Bumeran de junio del 2025, 84% afirmaba que sus ingresos no alcanzaban para satisfacer sus necesidades básicas. Y en una reciente encuesta sobre desigualdad, dada a conocer este mes por Oxfam y el IEP (Instituto de Estudios Peruanos), un 32% señala que les alcanza con las justas, y 38% señala que no les alcanza. Solo un 21% señala que tienen posibilidad de ahorrar<sup>1</sup>.

■ **Pobreza Monetaria:** a diferencia de muchos de los países que vieron aumentar sus niveles de pobreza por la pandemia, y que posteriormente lograron bajarla, nosotros seguimos con un nivel de pobreza (25,7%) mayor que en pre pandemia, donde era de 20,9%. Pero, además, hemos asistido al incremento de la pobreza urbana, que pasó de 14,6% en el 2019 a 23,4 en el 2026.

Sobre la situación descrita líneas arriba, León XIV nos dice:

“La condición de los pobres representa un grito que, en la historia de la humanidad, interpela constantemente nuestra vida, nuestras sociedades, los sistemas políticos y económicos, y especialmente a la Iglesia. En el rostro herido de los pobres encontramos

---

<sup>1</sup> Se puede bajar de <https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/iii-encuesta-nacional-de-percepcion-de-desigualdades-enades-2026/>

impreso el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo”  
(*Dilexi Te. n. 9, en adelante DT*).

## 2. LA INSEGURIDAD CIUDADANA

En nuestro país la inseguridad tiene tres principales fuentes:

⇒ La alta tolerancia de mayores de 18 años (hombres y mujeres) de la violencia de género (75.7%). Recordemos que en julio del 2025 el INEI nos dijo que el 56.5% de hombres mayores de 18 años justifica la violación sexual contra las mujeres. Los incidentes de violencia sexual en dos colegios de San Borja, Lima (Liceo Naval y Colegio Público Romeo Luna Victoria), y en Talara, Piura (Institución Educativa Santa Rosa de Lima) nos recuerda la gravedad de esta situación.

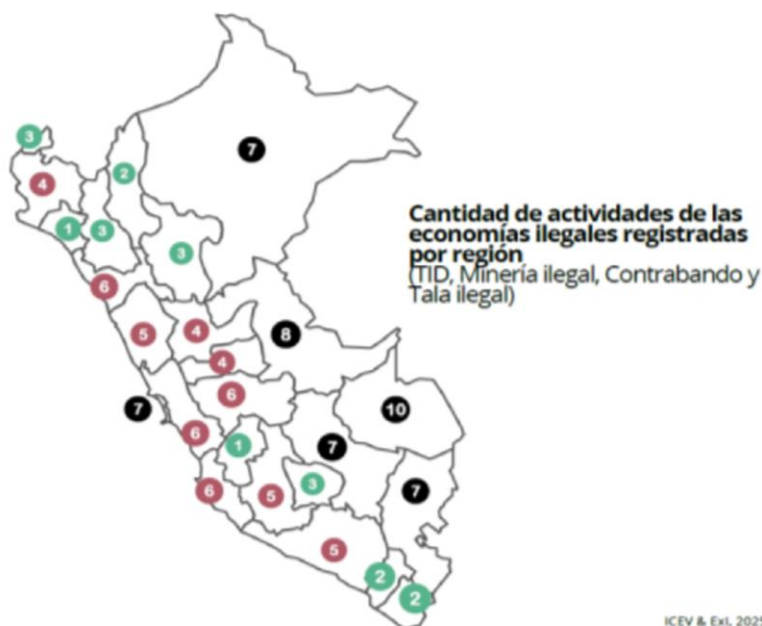
León XIV: señala que:

“Es una realidad que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos» (MH n.57).

⇒ El crimen organizado, sobre todo la extorsión y el sicariato.

⇒ El avance en todo el territorio nacional, sobre todo en la Amazonía (Loreto, Ucayali, Madre de Dios), de economías ilegales, como el tráfico de tierras, trata de personas, contrabando, tala ilegal, tráfico de especies de flora y fauna, narcotráfico, minería ilegal, etc. El siguiente cuadro nos da una idea de la gran presencia que han alcanzado:

**AVANCE  
ECONOMÍAS  
ILEGALES A  
TODO NIVEL:  
ECONÓMICO,  
POLÍTICO,  
SOCIAL**



Nicolás Zevallos Trigos, *Economías ilegales y Elecciones en el Perú*  
Instituto de Criminología, Marzo 2026

ICEV & ExL 2025

Instituto de Criminología

Lamentablemente, la prioridad que dice tener la presidenta para afrontar este flagelo no se refleja en el Proyecto de Presupuesto enviado al Congreso, a pesar que el Latinobarómetro 2026 encuentra que el 90% de la población considera que el crimen organizado tiene “mucho o bastante poder” en el país y que el 67% considera que el Perú está perdiendo la batalla contra el narcotráfico y el crimen organizado.

La situación descrita líneas arriba alimenta en la población tres preocupantes actitudes:

- La demanda de una **respuesta autoritaria** que no apunta a las causas de la actual inseguridad, sino que favorece medidas represivas, olvidando que lo que mejor funcionan son la inteligencia policial y las medidas preventivas.
- La **xenofobia**, sobre todo hacia la población venezolana (1'760,000, 5% población)<sup>2</sup> que ha migrado a nuestro país en busca de mejores horizontes. Nuestro desafío como país es implementar políticas públicas que logren integrarla a nuestra comunidad nacional, pues 92.9% de ellos tiene intenciones de quedarse a vivir aquí, de acuerdo a una encuesta realizada por el INEI en el 2024<sup>3</sup>.

León XIV señala al respecto que:

“Un examen decisivo para la justicia social hoy está representado por la condición de los migrantes, de los refugiados y de cuantos son obligados a desplazarse a causa de la pobreza, la violencia, el cambio climático y los desastres naturales. El modo en el cual una sociedad los trata muestra si su idea de justicia está guiada por el miedo o por la fraternidad” (MH n.81).

- Una creciente **animadversión** hacia el tema de los **derechos humanos**, por considerarlos una traba para combatir la inseguridad que tanto preocupa a la población.

Sin embargo, León XIV nos dice:

“en la perspectiva cristiana, los derechos humanos no son un añadido externo a la persona, sino una traducción histórica de su dignidad intrínseca, que la comunidad internacional está llamada a tutelar y promover” (MH, n. 54).

Y agrega:

“Los derechos humanos son inviolables, porque son «inherentes a la persona humana y a su dignidad». En consecuencia, son universales e inalienables. Precisamente porque están

<sup>2</sup> El último Censo de Población y Vivienda del 2025 del INEI da otra cifra: 1'052,977. Sin embargo, nos parece que la que damos es más certera, pues ha sido mencionada en diversos estudios y suponemos que muchos venezolanos y venezolanas han preferido no participar por temor o desconocimiento. **Por ejemplo:** David Licheri, Stephania Spitale, Catalina Arenas-Ortiz, María Emilia Worm en *Análisis de la contribución fiscal y económica de la migración venezolana: una aproximación regional*, de octubre 2025 la sitúan en 1'662,00. El estudio fue hecho por Equilibrium Business, Data & Communities (BDC) con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas (OIM)

<sup>3</sup> INEI. *Encuesta Nacional de Hogares Dirigida a la Población Venezolana*.

fundados en la común dignidad de todo hombre y de toda mujer, estos derechos comportan consecuencias prácticas y efectos jurídicos, porque «sería vano proclamar derechos, si al mismo tiempo no se pone en práctica todo lo necesario para asegurar el deber de respetarlos, por todos, en todas partes y para todos» (MH n.55)

### 3. EL TEMA AMBIENTAL O CUIDADO DE LA CREACIÓN

En este mes hemos tenido numerosos incendios forestales, que se lograron controlar no por la acción gubernamental sino por la llegada providencial de fuertes lluvias<sup>4</sup>. Por otro lado, en el país ya se sienten los efectos del cambio climático, sobre todo en agricultura, salud y turismo.

Y hoy enfrentamos los embates del Niño Costero y el Niño Global con una total ausencia de un plan para afrontarlos, como lo admitió cándidamente el ex jefe de Plan de Gobierno de Fuerza Popular y actual ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, encargado de dirigir las acciones gubernamentales para paliar sus consecuencias.

Otra preocupación son los altos niveles de contaminación ambiental, ocasionado, sobre todo, por el parque automotor, la minería, el narcotráfico y la falta de manejo adecuado de los residuos sólidos, tanto en la ciudad como en el campo.

Además, asistimos a una deforestación acelerada, tanto por la acción de la tala ilegal, como por la dación de normas legales, como la llamada ley antiforestal, que la alientan; sin tener en cuenta que el 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero del Perú provienen de dicha situación.

Otro factor muy preocupante a este nivel es la pérdida de biodiversidad que se está produciendo aceleradamente en el país. Recordemos que Perú está considerado entre los 10 países con más biodiversidad del planeta.

Lo lamentable es que el tema ambiental no es una prioridad para las autoridades, más interesadas en la explotación de los numerosos recursos naturales con los que cuenta el país en lugar de pensar en su sostenibilidad. Por su parte, el empresariado siempre ha visto las normas de cuidado ambiental como una traba para la inversión, por eso es que buscan disminuir las exigencias ambientales, con una fuerte labor de incidencia al respecto. Y la población en general, jaqueada por sus problemas económicos (en especial la falta de empleo) y preocupada por la creciente inseguridad, tampoco la tiene en cuenta.

Por eso nos parece pertinente recordar lo que piensa León XIV al respecto:

---

<sup>4</sup> Dicho sea de paso, es una vergüenza que en plena emergencia por los incendios forestales el SERFOR dejara de dar la información al respecto, aduciendo muy oportunas fallas técnicas en su página web.

“no es verdadero progreso aquello que aumenta el bienestar de algunos degradando los ecosistemas, descargando costos sobre las comunidades más vulnerables o comprometiendo las condiciones de vida de quienes vendrán después de nosotros” (MH n. 84)

## 4. UNA PREOCUPANTE SITUACIÓN POLÍTICA

Que ha llevado que a nivel internacional ya no se nos considere una democracia, sino un régimen híbrido, que se caracteriza por:

- ▶ La gran inestabilidad política que comenzó en el 2016, cuando la señora Keiko Fujimori se negó a reconocer el triunfo de Pedro Pablo Kuczynski, y que ocasionó que tengamos 8 presidentes, en lugar de los dos que debieron ser. Esto fue posible por el cambio de *facto* del régimen político de presidencialista a autoritarismo parlamentario.
- ▶ El alto nivel de corrupción, rechazado por la mayoría de la población que lo considera el segundo problema más serio del país porque los perjudica en su vida cotidiana (87% lo afirma), tanto en su economía familiar, en sus posibilidades de conseguir empleo y en la calidad y acceso de los servicios de educación, salud y seguridad.
- ▶ Por las grandes brechas sociales (racismo, discriminación, desigualdad, etc.) que se hacen presente en cada elección. Particularmente seria es la brecha entre Lima y las regiones, sobre todo del sur andino.
- ▶ Un ejercicio del poder por el gobierno recién elegido de Keiko Fujimori donde prima un ejercicio autoritario del mismo, negándose al diálogo y negociación política, con una militarización del lenguaje y una preocupante lógica de guerra que llama a estar con ella o contra ella, con las Fuerzas Armadas o con Sendero Luminoso (que ya no existe).

Por eso nos parece importante recordar cómo ve el ejercicio de la política León XIV:

“Es evidente que entre las diversas personas hay muchas diferencias ideológicas y pragmáticas, hay variedad de intereses y frecuentes contrastes, pero eso no significa que sea imposible un proceso de diálogo para configurar una base de consenso que permita constituir un proyecto para todos y caminar juntos” (MH n.62).

“Corresponde al Estado garantizar la cohesión, la unidad y una justa organización de la sociedad civil, para que el bien común realmente pueda ser procurado con la contribución de todos. Esto significa, en concreto, que el poder público tiene la delicada tarea de «armonizar con justicia» los diversos intereses en juego, buscando el equilibrio entre bienes particulares y bienes de conjunto, sin dejar atrás a los más débiles. (MH n.63).

Lima, 29 de octubre 2026